

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE

INFORMÁTICA

CURSO 2020 / 2021

ÍNDICE

[INTRODUCCIÓN](#)

[COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO](#)

[MÓDULOS / PROFESORES](#)

[CALIBRACIÓN DE MÓDULOS](#)

[ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES](#)

[REUNIONES DE DEPARTAMENTO](#)

[PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS MÓDULOS](#)

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente se imparten en el IES Valle del Jerte los siguientes Ciclos de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones:

- Ciclo Formativo de Grado Medio Sistemas Microinformáticos y Redes, impartido en turno de mañana y de tarde.
- Ciclo Formativo de Grado Superior Administración de Sistemas Informáticos en Red, impartido en turno de tarde.
- Ciclo Formativo de Grado Superior Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, impartido en turno de tarde.
- Ciclo Formativo de Grado Superior Desarrollo de Aplicaciones Web, impartido en turno de tarde.
- Formación Profesional Básica Informática de Oficina en turno de mañana.
- Curso de Especialización en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnología de la Información.

El compromiso del departamento de Informática y Comunicaciones del IES Valle del Jerte es ofrecer una enseñanza de calidad, implicándonos en proyectos encaminados a la consecución de una mejora constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para formar profesionales del ámbito informático que se puedan incorporar al mundo laboral y empresarial al terminar la etapa formativa. Para ello hemos iniciado el proyecto de Calidad dentro de los ciclos formativos de grado medio y grado superior de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones, para obtener la certificación ISO 9001 al finalizar el presente curso.

2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Nombre y Apellidos	Cargo	Profesor (Técnico o Secundaria)	Profesor (Interino, en Expectativa, Definitiva, Comisión Servicio)
Claudia Ortega Ávila	Directora	Secundaria	Definitiva
Emiliana Lucas Bermejo	Secretaria	Técnico	Definitiva
Óscar Laguna García	Jefe de Estudios FP	Secundaria	en Expectativa
Álvaro Fernández Abujeta	Jefe de Departamento	Secundaria	en Expectativa
César Fernández Obaya	Tutor 1º FPB	Técnico	Comisión Servicio
Francisco Javier Rufo Mendo	Tutor 2º FPB	Técnico	Definitiva

Sara M ^a Romero Rico	Tutora 1º SMR Diurno	Técnico	Definitiva
M. Belén Carrero Sánchez	Tutora 1º SMR Vespertino	Secundaria	Interina
Hugo Asperilla Moreno	Tutor 2º SMR Diurno	Técnico	Definitiva
Frédéric Sánchez García	Tutor 2º SMR Vespertino	Técnico	Comisión
Asunción Martínez Serrano	Tutor 1º ASIR	Formación y Orientación Laboral	Interino
Felipe Pablos Lamas	Tutor 2º ASIR	Técnico	Definitivo
M. Puerto Cruz Mateos	Tutora 1º DAM Responsable Calidad	Secundaria	Definitiva
Ana M. Arribas Arjona	Tutora 2º DAM, Coordinadora TIC	Secundaria	Comisión Servicio
Carlos Arroyo Prado	Sustituto Ana M. Arribas Arjona		
Ángel Enrique Pineda Navas	Tutor 1º DAW	Secundaria	en Expectativa
Jesús Redondo García	Tutor 2º DAW, Coordinador Erasmus+	Técnico	Comisión Servicio
Antonio Berrocal Piris		Técnico	Definitiva
M. del Rosario Holgado Guerra		Secundaria	Definitiva
María Ángeles Valdera López		Secundaria	Definitiva
Julio Barbero González		Secundaria	Interino
Fco. Javier Rodrigo Rodríguez		Secundaria	Interino
Olga M. Sánchez Gutiérrez		Secundaria	Interino
Tomás Montero Ripoll		Técnico	Interino
José Fernando Pache Mateos		Secundaria	Interino

3. MÓDULOS / PROFESORES

Módulo	CCFF	Grupo	Profesor
Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	FPB	1º	Sara Mª Romero Rico
Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación			César Fernández Obaya Hugo Asperilla Moreno
FCT I			César Fernández Obaya
Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos	FPB	2º	Francisco Javier Rufo Mendo
Ofimática y Archivo de Documentos			Emiliana Lucas Bermejo Francisco Javier Rufo Mendo
FCT II			Francisco Javier Rufo Mendo
Aplicaciones Ofimáticas	SMR (diurno)	1º	Sara Mª Romero Rico
Redes Locales			María Ángeles Valdera López
Sistemas Operativos Monopuesto			César Fernández Obaya
Seguridad Informática			Álvaro Fernández Abujeta
Aplicaciones Ofimáticas	SMR (vespertino)	1º	Marta Pérez Visus y José Fernando Pache Mateos
Redes Locales			María del Rosario Holgado Guerra
Sistemas Operativos Monopuesto			Tomás Montero Ripoll
Seguridad Informática			M. Belén Carrero Sánchez
Aplicaciones Web	SMR (diurno)	2º	Álvaro Fernández Abujeta
Montaje y Mantenimiento de Equipos			Francisco Javier Rufo Mendo
Servicios en Red			María Ángeles Valdera López
Sistemas Operativos en Red			Hugo Asperilla Moreno
FCT			Hugo Asperilla Moreno

Aplicaciones Web	SMR (vespertino)	2º	María del Rosario Holgado Guerra
Montaje y Mantenimiento de Equipos			César Fernández Obaya
Servicios en Red			Fco. Javier Rodrigo Rodríguez
Sistemas Operativos en Red			Frédéric Sánchez García
FCT			Frédéric Sánchez García
Fundamentos Hardware	ASIR	1º	Tomás Montero Ripoll
Gestión de Bases de Datos			María del Rosario Holgado Guerra
Implantación de Sistemas Operativos			Antonio Berrocal Piris
Lenguajes de Marcas y Sistemas de Información			Antonio Berrocal Piris
Planificación y Administración de Redes			M. Belén Carrero Sánchez
Administración de Sistemas Operativos	ASIR	2º	Felipe Pablos Lamas
Administración de Sistemas Gestores de Bases de Datos			M. Puerto Cruz Mateos
Servicios de Red e Internet			Fco. Javier Rodrigo Rodríguez
Implantación de Aplicaciones Web			M. Belén Carrero Sánchez
Seguridad y Alta Disponibilidad			Julio Barbero González
FCT			Felipe Pablos Lamas
Sistemas Informáticos	DAM	1º	Julio Barbero González
Entornos de Desarrollo			Olga M. Sánchez Gutiérrez
Bases de Datos			M. Puerto Cruz Mateos
Programación			Ángel Enrique Pineda Navas
Lenguajes de Marcas y Sistemas de Gestión de Información			Antonio Berrocal Piris
Acceso a Datos	DAM	2º	Ana María Arribas Arjona (sustituye Carlos Arroyo Prado)

Desarrollo de Interfaces			Jesús Redondo García
Programación Multimedia y Dispositivos Móviles			Óscar Laguna García
Programación de Servicios y Procesos			Ana María Arribas Arjona (sustituye Carlos Arroyo Prado)
Sistemas de Gestión Empresarial			Julio Barbero González
FCT			Ana María Arribas Arjona (sustituye Carlos Arroyo Prado)
Sistemas Informáticos	DAW	1º	Julio Barbero González
Entornos de Desarrollo			Olga M. Sánchez Gutiérrez
Bases de Datos			M. Puerto Cruz Mateos
Programación			Ángel Enrique Pineda Navas
Lenguajes de Marcas y Sistemas de Gestión de Información			Antonio Berrocal Piris
Desarrollo Web en Entorno Cliente	DAW	2º	Jesús Redondo García
Desarrollo Web en Entorno Servidor			Óscar Laguna García
Despliegue de Aplicaciones Web			Ángel Enrique Pineda Navas
Diseño de Interfaces Web			Tomás Montero Ripoll
FCT			Jesús Redondo García
Tecnologías de la Información y la Comunicación	ESO	4º	MªAngeles Valdera López Álvaro Fernández Abujeta
Tecnologías de la Información y la Comunicación I	Bachillerato	1º	Claudia Ortega Ávila Álvaro Fernández MªAngeles Valdera López
Tecnologías de la Información y la Comunicación II	Bachillerato	2º	Claudia Ortega Ávila
Incidentes de ciberseguridad (IC)	CECETI		Fco. Javier Rodrigo Rodríguez
Bastionado de redes y sistemas (BRS)			Frédéric Sánchez García
Puesta en producción segura (PPS)			Tomás Montero Ripoll

Análisis forense informático (AFI)		Felipe Pablos Lamas
Hacking ético (HE)		José Fernando Pache Mateos
Normativa de ciberseguridad (NC)		Olga M. Sánchez Gutiérrez

4. CALIBRACIÓN DE MÓDULOS

Lo siguientes módulos son objeto de calibración por ser impartidos por más de un profesor en grupos distintos o por ser compartidos por más de un profesor que evalúan y califican los mismos contenidos:

Redes Locales (1º SMR diurno y vespertino)	María Ángeles Valdera López (Coordinadora calibración) María del Rosario Holgado Guerra
Seguridad Informática (1º SMR diurno y vespertino)	Álvaro Fernández Abujeta (Coordinador calibración) M. Belén Carrero Sánchez
Sistemas Operativos(1º SMR diurno y vespertino)	Tomás Montero Ripoll (Coordinador calibración) Hugo Asperilla Moreno
Aplicaciones Ofimáticas (1º SMR diurno y vespertino)	Sara M. Romero Rico(Coordinadora calibración) Marta Pérez Visus (FOL) y José Fernando Pache Mateos
Aplicaciones Web (2º SMR diurno y vespertino)	Álvaro Fernández Abujeta (Coordinador calibración) María del Rosario Holgado Guerra
Montaje y Mantenimiento de Equipos (2º SMR diurno y vespertino)	Hugo Asperilla Moreno (Coordinador calibración) César Fernández Obaya
Servicios en Red(2º SMR diurno y vespertino)	MªÁngeles Valdera López (Coordinadora calibración) Fco. Javier Rodrigo Rodríguez
Sistemas Operativos en Red (2º SMR diurno y vespertino)	Fco. Javier Rufo Mendo (Coordinador calibración) Frédéric Sánchez García

5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las siguientes actividades extraescolares son las propuestas por el departamento de Informática y

Comunicaciones. Según las características del alumnado, y la disponibilidad de las empresas se llevarán a cabo una o varias actividades de entre las propuestas.

Actividades complementarias

- Jornada de convivencia alumnado de enseñanzas relacionadas con el departamento de Informática y Comunicaciones.
- Charlas sobre las salidas educativas y laborales una vez obtenido el título.
- Charla sobre inserción laboral dentro del sector informático en la región.
- Visita al CETA-CIEMAT (Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas) (Trujillo)
- Visita al centro de procesamiento de datos del supercomputador Lusitania (Cáceres)
- Visita al “Museo de la Computación” en Cáceres
- Visita a la Universidad de Extremadura, Escuela Politécnica, para observar parte de las instalaciones tecnológicas y tener conocimientos de los proyectos de Investigación que se llevan a cabo en ella.
- Visita a la GumiParty en Plasencia
- Feria de Ciencias FSTEAM en Plasencia
- Supervisión de la realización de una instalación de fibra óptica en Plasencia.
- Realización de una instalación de Red de Área Local en un espacio cedido para tal fin, fijando canaletas y armarios de telecomunicaciones.

Actividades extraescolares

6. Visita a una de las empresas de base tecnológica existentes en la región: la factoría de software VIEWNEXT, el campus universitario, el CIRL (Centro Internacional de Referencia Linux) y el CCMI (Centro de Cirugía de Mínima Invasión).
7. Visita a alguna feria relacionada con la informática, por ejemplo SIMO-Network, SITI/as LAN (Feria Profesional Especializada en Redes y Tecnologías Convergentes), Cybercamp...; en ella los alumnos podrán observar de cerca los últimos avances tecnológicos del mercado. Esta feria iría destinada a alumnos de ciclos formativos.
8. Exploración de la red Eduroam en alguna de las sedes de la Universidad de Extremadura en Cáceres (ida y vuelta en el día).
9. Visita a CPDs o empresas de gran tamaño como por ejemplo IBM, Telefónica, 112, o proveedor de servicios de internet en Madrid para conocer sus infraestructuras, recursos tecnológicos, así como el desarrollo de las distintas tareas informáticas realizadas. De esta forma los alumnos conocerán las instalaciones y el funcionamiento de una empresa líder en el sector informático y de las telecomunicaciones. Dirigido a alumnos de ciclos formativos.
10. Paseo por el museo de las Telecomunicaciones en Madrid, donde los alumnos observen el vertiginoso progreso de la tecnología que hoy juega un papel determinante en muchas de las actividades de nuestra vida cotidiana y que no tiene más de cinco décadas de historia.
11. Asistencia a AULA, la feria de la formación profesional en Madrid, donde se exponen todos los ciclos formativos que existen, dirigido especialmente a alumnos de FP Básica y CFGM.

12. REUNIONES DE DEPARTAMENTO

Las reuniones de departamento se celebran de manera telemática los miércoles de 14:20 a 15:20 h.

13. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS MÓDULOS

Se adjuntan las programaciones didácticas de los siguientes módulos.

Coordinador TIC

ESO

4º ESO - TIC

Bachillerato

1º Bachillerato - TIC I

2º Bachillerato - TIC II

1º FP Básica

Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación
Montaje y mantenimiento de sistemas de componentes informáticos
FCT

2º FP Básica

Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos
Ofimática y archivo de documentos
FCT

1º SMR DIURNO

Seguridad informática
Sistemas Operativos Monopuesto
Aplicaciones Ofimáticas
Redes Locales

1º SMR VESPERTINO

Seguridad informática
Sistemas Operativos Monopuesto
Aplicaciones Ofimáticas
Redes Locales

2º SMR DIURNO

Sistemas Operativos en Red
Montaje y Mantenimiento de Equipos
Servicios en Red
Aplicaciones Web
FCT

2º SMR VESPERTINO

Sistemas Operativos en Red
Montaje y Mantenimiento de Equipos
Servicios en Red
Aplicaciones Web
FCT

1º ASIR

Implantación de sistemas Operativos
Planificación y administración de redes
Fundamentos de hardware
Gestión de bases de datos
Lenguajes de marca y sistemas de gestión de información

2º ASIR

Administración de Sistemas Operativos
Servicios de Red e Internet
Implantación de Aplicaciones Web
Administración de Sistemas Gestores de Bases de Datos
Seguridad y Alta Disponibilidad
Proyecto
FCT

1º DAM

Sistemas Informáticos
Entornos de Desarrollo
Bases de Datos
Programación
Lenguajes de marca y sistemas de gestión de información

2º DAM

Acceso a Datos
Desarrollo de Interfaces
Programación Multimedia y Dispositivos Móviles
Programación de Servicios y Procesos
Sistemas de Gestión Empresarial
Proyecto
FCT

1º DAW

Sistemas Informáticos
Entornos de Desarrollo
Bases de Datos
Programación
Lenguajes de marca y sistemas de gestión de información

2º DAW

Desarrollo Web en Entorno Cliente
Desarrollo Web en Entorno Servidor
Despliegue de Aplicaciones Web
Diseño de Interfaces Web
FCT

Curso de Especialización en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información

Incidentes de ciberseguridad (IC)
Bastionado de redes y sistemas (BRS)
Puesta en producción segura (PPS)
Análisis forense informático (AFI)
Hacking ético (HE)
Normativa de ciberseguridad (NC)

ANEXO

REGULACIÓN Y PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD TELEMÁTICA

1. INTRODUCCIÓN

Con objeto de que los documentos programáticos contemplen la regulación y programación específica de la enseñanza en la modalidad telemática, el Departamento de Informática realizará para el curso 2020/2021 un anexo a la programación del departamento para utilizarlo en caso de que sea necesario porque se produce un cambio de escenario [presencialidad parcial o confinamiento (general o parcial)].

El claustro, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, acordó en una reunión telemática, celebrada el 17 de septiembre de 2020, realizar dicho anexo, en el que recoge la información necesaria para el cambio a escenario III.

Para la redacción de este anexo nos hemos basado en:

- GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2020/21 EN TODOS LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
- Actualización de Septiembre de la Guía General
- Actualización de Octubre de la Guía General
- Instrucción 13/2020, de 2 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el curso 2020-2021
- CIRCULAR DE 17 DE SEPTIEMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, CON RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS PARA CENTROS QUE IMPARTAN ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DURANTE EL CURSO 2020-2021
- Plan de Contingencia del IES Valle del Jerte (Plasencia) para el curso 2020/2021
- Protocolo de Trabajo Telemático, como anexo al Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)
- Apartado “Medidas a adoptar ante la suspensión de actividades lectivas presenciales” de la Programación General Anual.

2. CONTENIDOS

Todas las programaciones didácticas del departamento de Informática incluyen una preceptiva **unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado, en la que se le enseñe, de forma adecuada a su nivel y a sus necesidades, la metodología de trabajo en línea y se practique con la plataforma utilizada por el centro**, para que todo el alumnado la conozca y se desenvuelva en ella con la suficiente destreza y funcionalidad. Las programaciones deben incorporar las herramientas y los recursos tecnológicos no solo como un medio o canal de comunicaciones y traspaso de información, sino también como

fuentes de aprendizaje.

IMPRESINDIBLES

En el apartado “3. CONTENIDOS” de las programaciones de cada módulo se han marcado en **negrita y cursiva** aquellos contenidos que se consideran como “imprescindibles” para un posible cambio a Escenario III.

3. METODOLOGÍA

En el caso de que se produzca la necesidad de establecer un escenario no presencial, **se garantizará en todo momento la comunicación con el alumnado (mediante el correo corporativo del centro) y con las familias y tutores legales del alumnado menor de edad (mediante correo Rayuela)**, para mantenerles informados de la evolución de la actividad educativa en los diferentes escenarios y de cualquier situación relevante, así como para responder ante cualquier duda o solicitud que pudieran tener.

En un confinamiento general la **impartición de contenidos se realizará mediante una herramienta de videollamada** (Google Meet o similar). En un confinamiento parcial cada profesor decide si grabar o no sus clases. En la Actualización de Septiembre de la Guía General hay un apartado específico sobre la Protección de Datos:

“La protección de datos adquiere una especial relevancia en el caso de una eventual enseñanza a distancia, tanto en las comunicaciones que se establecen entre profesorado y alumnado como en cuestiones referentes a la evaluación, por lo que algunas recomendaciones a considerar son:

- a. El intercambio de archivos y documentos entre el profesorado y el alumnado se realizará a través de las plataformas recomendadas por la Consejería de Educación y Empleo (Rayuela, eScholarium, GSuite Educarex y Moodle-EVEX). Para las cuentas GSuite de Educarex, en el caso de que se trate de menores de 14 años, el centro tiene que ocuparse de contar con la autorización de las familias o tutores legales.*
- b. Las comunicaciones entre el profesorado y las familias de alumnos deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por el centro educativo (Rayuela y correo electrónico del centro).*
- c. El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) entre el profesorado y familias o entre el profesorado y alumnado no resulta recomendable.*
- d. El profesorado está legitimado a recabar datos de carácter personal de su alumnado, como grabaciones de imágenes o sonido en el ejercicio de la función educativa, sin ser necesario solicitar el consentimiento de los interesados, aunque, previamente, se les avisará e informará de dónde se guardará la grabación de forma segura y el tiempo que se mantendrá, tal y como recomienda la Agencia Española de Protección de Datos.”*

El departamento de Informática tiene creado **cursos virtuales en las plataformas de enseñanza**

Google Classroom y Moodle. Durante un posible confinamiento general o parcial, los profesores encomendarán a sus alumnos las tareas/prácticas/ejercicios/proyectos a través de estas plataformas. También podrán realizarse exámenes en línea.

En este apartado prestaremos especial atención al anexo del Reglamento de Organización y Funcionamiento titulado “Protocolo de Trabajo Telemático” que recogerá entre otros las horas de trabajo en casa, el límite de carga de tareas propuesto al alumnado, la forma de comunicación del trabajo a las familias, las aplicaciones y plataformas que se van a usar, el horario de clases online específico para la enseñanza a distancia, adaptado, manteniendo proporcionalidad según carga lectiva del módulo y la duración recomendada de las clases online, incluyendo períodos de descanso, etc.

4. EVALUACIÓN

Tal y como se indica en el punto 3.4 “La evaluación en la realidad educativa” de la GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2020/21 EN TODOS LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA:

“El Claustro del profesorado revisará y establecerá a principios del curso 2020-2021 los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y de calificación para tener prevista su aplicación en una eventual vuelta a la enseñanza no presencial”.

Es necesario poner en conocimiento del alumnado los criterios de evaluación, criterios de calificación y actividades de evaluación que se tenga previsto llevar a cabo durante el curso. Desde el departamento de Informática se informa a los alumnos de estos y otros aspectos mediante la publicación de Informes de Programación en las diferentes plataformas educativas que utilizamos (Google Classroom y Moodle). Los alumnos firman en un documento que custodia el profesor del módulo cómo que quedan enterados de lo que se recoge en la programación. Las posibles variaciones que pudieran surgir se les comunicaría a través del correo corporativo del centro.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será **formativa y continua**, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, en caso de que los alumnos sean menores de edad, a través de Rayuela, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda. Por lo tanto, pudiendo existir la posibilidad de una eventual evaluación a distancia y teniendo en cuenta la programación por competencias, se realizará un seguimiento y una evaluación continua que promueva la recopilación de resultados desde el primer día de inicio de curso.

Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación y, para hacerlos congruentes con una eventual situación de enseñanza en línea o a distancia, será posible, dentro del proceso formativo y de evaluación educativo del alumnado, a salvo siempre todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida.

Las pruebas de evaluación, **siempre que sea posible, se realizarán de forma presencial en un escenario de una enseñanza semipresencial o a distancia. En las pruebas prácticas de enseñanzas, será preceptiva la realización de al menos una prueba de evaluación de carácter presencial que sirva de contraste con las que se hayan podido realizar en línea o a distancia.**

En el caso de que el profesorado no pudiera realizar exámenes presenciales estos serán sustituidos por exámenes online o en último término proyectos con sus respectivas defensas, trabajos, prácticas, presentaciones o tareas. Se podría utilizar diferentes alternativas de evaluación online mediante herramientas virtuales. (Un ejemplo de ello sería la creación de un portfolio del alumnado en el que se va recopilando toda la información). En el caso de una evaluación online por una situación de confinamiento se tendrá como referente principal la adquisición de la competencia general, participando en ella todo el equipo docente.

Los alumnos con un módulo pendiente de cursos anteriores matriculados en segundo curso serán evaluados del módulo en la convocatoria ordinaria, junto con el resto de módulos en los que esté matriculado, mediante un examen teórico-práctico presencial, en la que se evaluarán todos los contenidos del módulo impartidos durante el 1º y 2º trimestre del curso 2019-2020. Estos alumnos, en caso de no superar la convocatoria ordinaria, se examinarán en la extraordinaria de junio también mediante un examen presencial.

El profesorado hará pública las rúbricas de evaluación o criterios de calificación de cada una de las tareas o actividades que proponga. Cada profesor lo publicará en sus plataformas educativas (Google Classroom y Moodle).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El departamento de Informática decide por unanimidad en una reunión de departamento celebrada telemáticamente el día 14 de octubre de 2020 a las 14:20 h, que:

“Los criterios de calificación que se aplicarán durante un posible cambio a Escenario III serán los mismos que están marcados en cada una de las programaciones didácticas de los diferentes módulos.”

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para favorecer la atención a la diversidad se tendrán en cuenta las necesidades específicas del alumnado que puedan surgir en un escenario III de presencialidad parcial, ya sean educativas, personales o tecnológicas.

6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

Según el apartado “8.- Medidas en cuanto a la Formación en Centros de Trabajo” de la CIRCULAR DE 17 DE SEPTIEMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, CON RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS PARA CENTROS QUE IMPARTAN ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DURANTE EL CURSO 2020-2021

“La realización del módulo profesional de Formación en Centros de trabajo se desarrollará prioritariamente de forma presencial. Se descarta la posibilidad de sustituirla por el proyecto o trabajo similar, puesto que la Orden del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del estado de alarma ya no está vigente. Teniendo en cuenta la necesaria flexibilidad de su extensión durante el presente curso académico, si debido al cumplimiento de las medidas sanitarias por parte de la empresa existieran limitaciones en el desarrollo presencial de las prácticas, se podrá implantar un modelo de formación a distancia parcial o total, garantizando la adquisición de las competencias profesionales atribuidas a este módulo. Esa flexibilidad podría necesitar de la organización del módulo de formación en centros de trabajo en períodos que se adapten a las necesidades de las empresas y a los diferentes escenarios, de forma que una vez iniciado pudiera extenderse más de un trimestre. Con la debida autorización podrían utilizarse periodos no lectivos para la realización de la FCT, todo ello con el fin de flexibilizar la realización del módulo profesional (fines de semana, vacaciones de Navidad...) Las visitas presenciales a los centros de trabajo sólo se realizarán para abordar circunstancias excepcionales, para el resto de los casos el seguimiento se realizará a través de las vías telefónica y/o telemática. Otra de las características a tener en cuenta durante la realización del módulo de FCT son los protocolos sanitarios marcados por las entidades públicas y las empresas, en las que se deberán utilizar las medidas higiénico-sanitarias y de protección individual que sean indicadas por las mismas. Cualquier problemática relacionada con el desarrollo de este módulo profesional ha de comunicarse, por parte de la dirección del centro, a la delegación provincial correspondiente. Adicionalmente podrán aplicarse las medidas de flexibilización que puedan dictarse al efecto por los órganos competentes.”

7. PROYECTO FIN DE CICLO

Las defensas de los Proyectos Fin de Ciclo, siempre que sea posible, se realizarán de forma

presencial en un escenario de una enseñanza semipresencial o a distancia.

Plasencia, a ... de octubre de 2020.

El Jefe del Departamento de Informática

Álvaro Fernández Abujeta.